

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLV — N° 4681 EDICION DE 14 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	VIERNES, MAYO 21 DE 1954	CORREO ARGENTINO	SALTA TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 321.591
---	--------------------------	---------------------	--

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
 Dr. RICARDO J. DURAND
 MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
 Sr. JORGE ARANDA
 MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
 Sr. FLORENTIN TORRES
 MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
 Dr. WALDER YAÑEZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bm. MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de abril 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 14° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de la

y 2° categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto N° 3287 de enero 8 de 1953.

Art. 1° — Déjase sin efecto el decreto N° 8210, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2° — Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1° de enero del presente año.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$	0.40
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . .	"	1.00
Número atrasado de más de 1 año	"	2.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual	\$	7.50
" trimestral	"	15.00
" semestral	"	30.00
" anual	"	60.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/N. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1°) Si ocupa menos de ¼ página	\$	14.00
2°) De más de ¼ y hasta ½ página	"	24.00
3°) De más de ½ y hasta 1 página	\$	40.00
4°) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Successorios o testamentarios	30.—	3.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Posesión treintañal y deslinde, mensura y armojonamiento	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo	30.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros edictos judiciales	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de minas	80.—	6.— cm.				
Licitaciones	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de sociedades	60.—	0.20 la	120.—	0.35 la		
		palabra		palabra		
Balances	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros avisos	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS MIL (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones; notificaciones; substitutiones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

S U M A R I O

SECCION ADMINISTRATIVA:

		PAGINAS
RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS		
M. de Econ. N°	527 del 11/ 5/54 — Anula B. de C. Territorial.	1814
" " " "	528 " " — Anula B. de C. Territorial.	1814 al 1815
" " " "	529 " " — Anula B. de C. Territorial.	1815
" " " "	530 " 13/ 5/54 — Aplica suspensión a una empleada del Dpto. de Avaluac.	1815
" " " "	531 " " — Autotrizza impresión de B. de C. Territorial.	1815
" " " "	532 " " — Anula B. de C. Territorial.	1815
" " " "	533 " " — Anula B. de C. Territorial.	1815
" " " "	534 " " — Fija plazo para el retiro de la Escuela Agrícola de Cafayate.	1815
" " " "	535 " 17/ 5/54 — Aplica suspensiones a personal de Inmuebles.	1815 al 1816
" " " "	536 " 18/ 5/54 — Anula B. de Patentes Generales.	1816
" " " "	537 " " — Anula B. de C. Territorial.	1816
" " " "	538 " 19/ 5/54 — Anula B. de C. Territorial.	1816
" " " "	539 " " — Anula B. de C. Territorial.	1816
" " " "	540 " " — Anula B. de C. Territorial.	1816 al 1817
" " " "	541 " " — Anula B. de C. Territorial.	1817
" " " "	542 " " — Anula B. de C. Territorial.	1817
M. de Gob. N°	1244 " 7/ 5/ 54 — Autoriza liquidación de horas extras a personal del M. de Gobierno.	1817
" " " "	1245 " " — Confirma resoluc. dictada en la C. de Alquileres.	1817
" " " "	1246 " 11/ 5/54 — Suspende a una empleada del R. Civil.	1817 al 1818
" " " "	1247 " " — Autoriza expedición de testimonio de una escritura de la venta de un inmueble de propiedad fiscal.	1818
" " " "	1248 " 13/5 54 — Autoriza a la escuela de Manualidades a ceder a la Cárcel animales existentes en la citada escuela.	1818
EDICTOS CITATORIOS:		
N°	10826 — reconc. s/p. el Instituto Concepcionista.	1818
N°	10813 — Insc. de Aguas privadas del inmueble La Palata.	1818
N°	10810 — reconc. s/p. Amalio Vilca.	1818
N°	10746 — s/p. Elisabeth C. D. de Lloyd Davies.	1818
N°	10729 — Recon. s/p. Julio Díaz Villaiba.	1818

PAGINAS

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 10842 — de la Direc. de Suministros del Estado.	1818
Nº 10803 — del F.C.N.G. Belgrano.	1818
Nº 10800 — de Y.P.F. Licitación Nº 89.	1818

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 10841 — de Leocadia Colque de López.	1819
Nº 10839 — de Germana Victoria Monteros.	1819
Nº 10838 — de Esperanza R. Gonzalez de Vilarte.	1819
Nº 10833 — de Romualda Candelaria Riva de Lafuente ó Castellanos.	1819
Nº 10832 — de Abdón Alemán.	1819
Nº 10827 — de Gregorio Tobar.	1819
Nº 10825 — de Benito David y Regina Vanetta de Torino. ..	1819
Nº 10820 — de Martina Farfán ó Martina Gómez de Farfán.	1819
Nº 10819 — de Pedro, Pedro Adolfo Linares.	1819
Nº 10817 — de Leonardo Severo Azurmendi y Azucena Muringer de Azurmendi.	1819
Nº 10815 — de Francisco Masciarelli.	1819
Nº 10796 — de Nieves Apaza de Sajama y Delisia Sajama.	1819
Nº 10795 — de Humberto Amadeo Macorito.	1819
Nº 10793 — de Martín Martinos.	1819
Nº 10792 — de Pablo Mesples y Maria Courtade de Mesples. ..	1819
Nº 10784 — de José Lardies ó José Lardies Pascual.	1819
Nº 10762 — de Ernesto Mosca.	1819
Nº 10761 — de Andres Montivero.	1819
Nº 10760 — de Toribio Ventecol.	1819
Nº 10759 — de Francisco Sparcic.	1819
Nº 10753 — de Manuel Muñoz Navarro o etc.	1819
Nº 10752 — de José María Decavi.	1819 al 1820
Nº 10743 — de Saturnino Martínez.	1820
Nº 10740 — de Canio Notarfrancesco.	1820
Nº 10734 — de Sara María o María Sara Gonzalez y María Sanchez de González.	1820
Nº 10731 — de Félix Aban.	1820
Nº 10721 — de Jacinta Aquino de Cardozo.	1820
Nº 10710 — de Carmen Pagés de Coll.	1820
Nº 10706 — de Daniel Barrionuevo.	1820
Nº 10701 — de Domingo Martínez Sanchez.	1820
Nº 10700 — de María Josefa Puentes.	1820
Nº 10698 — de Benedicto Burgos.	1820
Nº 10686 — de Francisco Sangregorio.	1820
Nº 10672 — de Andrés ó Andrés Avelino Guaymás.	1820
Nº 10646 — De Francisco Jiménez o Giménes y Cosa o Cosar.	1820
Nº 10641 — De Telésforo Choque y Francisca Soto de Choque.	1820
Nº 10639 — De Helia Fara Ruiz de Castiella.	1820
Nº 10638 — de Daniel Burgos Martearena.	1820

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 10828 — solíc. por Carmen Sarmiento de Alvarez y otros.	1820
Nº 10718 — por Luis Alberto Dávalos.	1820

REMATES JUDICIALES:

Nº 10831 — por Martín Leguizamón.	1820 al 1821
Nº 10837 — por Aristóbulo Carral.	1821
Nº 10822 — por Martín Leguizamón.	1821
Nº 10816 — por Arturo Salvatierra.	1821
Nº 10814 — por Martín Leguizamón.	1821
Nº 10808 — por José Alberto Cornejo.	1821
Nº 10804 — por Martín Leguizamón.	1821
Nº 10802 — por Armando G. Orce.	1821
Nº 10799 — por Armando G. Orce.	1821
Nº 10794 — por Arturo Salvatierra.	1821
Nº 10791 — por Jorge Raul Decavi.	1821 al 1822
Nº 10786 — por Armando G. Orce.	1822
Nº 10738 — por Luis Alberto Dávalos.	1822
Nº 10737 — por Luis Alberto Dávalos.	1822
Nº 10688 — Por Martín Leguizamón.	1822
Nº 10665 — Por Francisco Pineda.	1822

CITACIONES A JUICIO:

Nº 10723 — juicio José Cayo — Nolasco Echenique.	1822
---	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO	
Nº 10806 — del Sr. Eduardo Farah.	1822
CONCURSO CIVIL	
Nº 10840 — de Miguel Sahadee.	1822

SECCION COMERCIAL:

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS:	
Nº 10812 — del negocio de Bar y Heladería Los Andes.	1823
Nº 10809 — de la Sedería La Rosita S. R. L.	1823
Nº 10798 — del negocio de Comisiones y Representaciones de Gareca calle España Nº 311.	1823
DISOLUCION DE SOCIEDAD	
Nº 10823 — de la razón social Biazutti y Capisano.	1823
Nº 10818 — de la razón social Carmagnola y Cia.	1823
Nº 10807 — de la razón social XAICO S. R. L.	1823
Nº 10797 — de la Soc. I Gareca y Cia.	1823
CESION DE CUOTAS SOCIALES:	
Nº 10829 — de la razón social CADER S.R.L.	1823 al 1824
VENTA DE ACCIONES:	
Nº 10830 — de un socio de VALDEMAR S.R.L.	1824
VENTA DE NEGOCIOS:	
Nº 10811 — de Chaud y Keichian S.A. a Dagum y Chagra. ...	1824

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS	
Nº 10836 — de la Soc. Italiana de S. M. XX de Setiembre de Salta.	1824
Nº 10824 — del Club Universitario de Salta.	1824
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	1824
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	1824
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	1824
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1824

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS

RESOLUCION Nº 527—E

Salta, mayo 11 de 1954

Expediente Nº 1335[A]954; 1336[A]954; 1337[C]954; 1338[C]954 y 1339[F]954; 1345[S]954.

VISTO las presentes actuaciones por las que Dirección General de Rentas solicita anulación de diversas boletas de Contribución Territorial, confeccionadas a cargo de Washington Alvarez María S. Anzoategui de Arias, Concepción H. de Caniza, Victor Aurelio Valle y otra, Ricardo R. Figueroa y Santiago Serrano Rodriguez;

Por ello, atento a lo informado por Contaduría General y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

RESUELVE:

1º — Anular las siguientes boletas de Contribución Territorial confeccionadas a cargo de las siguientes personas:

WASHINGTON ALVAREZ Partida Nº 2075— Dpto. San Martín Año 1952, por \$ 1.664.28

MARIA S. ANZOATEGUI DE ARIAS Partida Nº 18459 Dpto. Capital año 1952, por \$ 705.10
 CONCEPCION HERRERA DE CANIZA Partida Nº 569 Dpto. Capital Año 1953, por \$ 3.768.—
 VICTOR AURELIO VALLE y otra Partida Nº 11011 Dpto. Capital Año 1951 por \$ 9.60

RICARDO R. FIGUEROA, Partida Nº 8838 Dpto. Capital Año 1953 por la suma de \$ 220.58
 SANTIAGO SERRANO RODRIGUEZ partida Nº 21228 Dpto Capital Año 1953 por \$ 541.20.—
 2º — Tome razón Dirección General de Rentas y pase a Contaduría General de la Provincia, a sus efectos.
 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

FLORENTIN TORRES

Santiago Félix Alonso Herrero
 Director Mayor de Economía, F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 528—E

Salta, mayo 11 de 1954

Expediente Nº 1341[L]954; 1342[L]954; 1343[L]954 y 1344[M]954.

VISTO las presentes actuaciones por las que

Dirección General de Rentas solicita anulación de diversas boletas de Contribución Territorial confeccionadas a cargo de Manuel E. Lozano, Raúl Gerardo Perera, Gregorio L. Casasola y Carmen Rosa Magarzo;

Por ello, atento a lo informado por Contaduría General y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

1º — Anular las siguientes boletas de Contribución Territorial confeccionadas a cargo de las siguientes personas:

MANUEL EUSEBIO LOZANO Partida Nº 532 Dpto. Capital Año 1953, por \$ 90.40

RAUL GERARDO PERERA, Partida Nº 21.528 Dpto. Capital Año 1953, por \$ 191.20

GREGORIO LAUREANO CASASOLA Partida Nº 486 Dpto. Capital Año 1951 por \$ 86.10

CARMEN ROSA MAGARZO Partida Nº 2025 Dpto. Capital Año 1953 por \$ 303.10

2º — Tome razón Dirección General de Rentas y pase Contaduría General de la Provincia, a sus efectos.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

FLORENTIN TORRES

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 529—E

Salta, mayo 11 de 1954

Expediente Nº 1345[M]954; 1346[R]954; 1426[M]954 y 1427[O]954.

VISTO las presentes actuaciones por las que Dirección General de Rentas solicita anulación de diversas boletas de Contribución Territorial confeccionadas a cargo de Ramón S. Moreno Manuel Antonio Gareca, Ricardo R. Martorell y Alberto Ovejero Paz;

Por ello, atento a lo informado por Contaduría General y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

1º — Anular las siguientes boletas de Contribución Territorial confeccionadas a cargo de las siguientes personas:

RAMON S. MORENO Partida 5622 Dpto. Capital Año 1953, por \$ 288.—

MANUEL ANTONIO GARECA Partida Nº 1083 Dpto. Capital Año 1953 por \$ 199.20

RICARDO R. MARTORELL Partida Nº 1410 Dpto. Capital Año 1953, por \$ 1.791.58

ALBERTO OVEJERO PAZ Partida Nº 17785 años 1952 y 1953, por \$ 646.80 y \$ 646.80 respectivamente.

2º — Tome razón Dirección General de Rentas y pase a Contaduría General de la Provincia, a sus efectos.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

FLORENTIN TORRES

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 530—E

Salta, mayo 13 de 1954

Expediente Nº 1329[I]954.

VISTO la resolución Nº 6 dictada por Dirección General de Inmuebles por la que aplica suspensión por el término de un día al 2º Jefe del Departamento de Avaluaciones, señorita María Teresa Cadena, por falta de cumplimiento a las órdenes emanadas de la Superioridad,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

1º — Suspender por el término de un (1) día al 2º Jefe del Departamento de Avaluaciones, señorita MARIA TERESA CADENA.

2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FLORENTIN TORRES

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 531—E

Salta, mayo 13 de 1954

VISTO que Dirección General de Estadística

Investigaciones Económicas y Compilación Mecánica solicita a fs: 1 la impresión de 55.000 recibos de Contribución Territorial en formularios continuos originales, especiales, para máquina tabuladora I.B.M. sobre papel blanco, impresión Offset en tinta negra, con impresión de fondo y perforación vertical, y atento a que la única casa especializada para la confección de los mismos es Rotográfica Argentina Soc. de Resp. Ltda. de Buenos Aires.

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

1º — Autorizar a DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS para que en forma directa con trate con Rotográfica Argentina Soc. de Resp. Ltda la impresión de 55.000 recibos de Contribución Territorial en formularios continuos originales, especiales para máquina tabuladora I. B.M. sobre papel blanco, impresión Offset en tinta negra con impresión de fondo y perforación vertical.

2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

FLORENTIN TORRES

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 532—E

Salta, mayo 13 de 1954

Expediente Nº 1347[S]954.

VISTO las presentes actuaciones por las que Dirección General de Rentas solicita anulación de las boletas de contribución territorial confeccionadas a nombre de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, correspondientes a la partida Nº 4753 Dpto. de la Capital Año 1953, por la suma de \$ 3.780.—;

Por ello, atento a lo informado por Contaduría General y lo dictaminado por el señor Fiscal a sus efectos

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

1º — Anular las boletas de Contribución Territorial confeccionadas a nombre de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos correspondientes a la partida Nº 4753 Departamento de la Capital año 1953 por la suma de \$ 3.780.— m/r.

2º — Tome razón Dirección General de Rentas y pase a Contaduría General de la Provincia a sus efectos.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

FLORENTIN TORRES

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 533—E

Salta mayo 13 de 1954

Expedientes Nros. 1389[J]954; 1288[F]954; 1387[F]954 y 1390[O]954.

VISTO las presentes actuaciones por las que Dirección General de Rentas solicita anulación de diversas boletas de Contribución Territorial confeccionadas a cargo de Carlota Jerez, F. Fernandez Acevedo, Juan Franzone y Lya Zavaleta de Outes,

Por ello, atento a lo informado por Contaduría

General y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

1º — Anular las siguientes boletas de Contribución Territorial confeccionadas a cargo de las siguientes personas:

CARLOTA JEREZ Partida Nº 2596 año 1956 Dpto Cap. \$ 310.44

F. FERNANDEZ ACEVEDO Nº 17352 año 1952 Dpto. Cap. \$ 84.—

JUAN FRANZONE Nº 2022 año 1953 Dpto Cap \$ 288.32

LYA ZAVALA DE OUTES Nº 21322 año 1950 1951 y 1952, por \$ 109.— \$ 109.— y 131.70 respectivamente.

2º — Tome razón Dirección General de Rentas y Contaduría General de la Provincia a sus efectos.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

FLORENTIN TORRES

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 534—E

Salta, mayo 13 de 1954

Expediente Nº 1354[C]954.

VISTO este expediente por el que el adjudicatario del vino existente en la bodega de la escuela Agrícola de Cafayate, señor Victor M. Colina, solicita prórroga, por el término de cuarenta y cinco días más, para el retiro del mismo del mencionado Establecimiento.

Por ello, y atento a lo informado por Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

1º — Prórrogase por el término de cuarenta y cinco (45) días más el plazo fijado para el retiro de la Escuela Agrícola de Cafayate, del vino adjudicado a favor de la firma VICTOR M. COLINA.

2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

FLORENTIN TORRES

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 535—E

Salta mayo 17 de 1954.—

Expediente Nº 1240[I]954.—

VISTO este Expediente por el cual Dirección General de Inmuebles, eleva para aprobación Resolución Nº 5 de fecha 19 de abril por la que se aplican suspensiones al personal de la misma, por haber transgredido disposiciones de la Ley 1138/49,

POR TODO ELLO,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

Art. 1º — Aplíquese 3 (tres) días de suspensión al personal de Dirección General de Inmuebles cuyo actuale se hace a continuación:
Srta. MARIA TERESA CADENA Ofic. 7º

2º Jefe Dpto. de Avaluaciones

Art. 2º. — Suspendese por el término de 1

(un) día al siguiente personal:

- Srta. MARGARITA PATIRI
- Srta. IRMA SAN MILLAN
- Srta. BLANCA GARBAL
- Srta. BEATRIZ EICHLER
- Srta. CARMEN ROSA ORCE
- Srta. HORTENSIA TONINI DE BARRAZA.
- Se. CARLOS GIMENEZ MOSCA
- Srta. BLANCA PADILLA

Art 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.—

FLORENTIN TORRES

Es copia

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 536—E

Salta, mayo 18 de 1954

Expediente Nº 1478[I]1954

ATENTO a que la Dirección General de Inmuebles solicita se apliquen las sanciones dispuestas por Ley 1138 y sus modificatorias, a personal de su dependencia, que incurrió en faltas al servicio durante el mes de abril pasado, y lo informado por Contaduría General,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

R E S U E L V E :

1º — Aplicar las siguientes suspensiones al personal de la Dirección General de Inmuebles que se detalla a continuación, por haber incurrido en inasistencias:

Celia V. A. de Gauffin, 1 día de suspensión por haber faltado 2 días con aviso.

Blanca Pereyra 1 día de suspensión por haber faltado con aviso, más una falta con aviso de octubre de 1953.

Juanita C. de Lopez Reyna 1 día de suspensión por haber faltado un día con aviso mas una falta con aviso el XI/53.

Carmen Rivas. 1 día de suspensión por haber faltado dos días con aviso.

Sinavski Boris. tres días de suspensión por haber faltado un día sin aviso, más una falta sin aviso en noviembre de 1953.

María A de Zamora 1 día de suspensión por haber faltado dos días con aviso.

Florencia R. de Pizarro 1 día de suspensión por haber faltado dos días con aviso.

Martha Gladis Toledo, 1 día de suspensión por haber faltado 1 día con aviso más 1 falta de octubre de 1953.

Lucio Cruz, 1 día de suspensión por haber faltado dos días con aviso.

Vicente De Vita, 1 día de suspensión por haber faltado un día con aviso, más 1 falta de octubre de 1953.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese, en el Libro de Resoluciones y Archívese.

FLORENTIN TORRES

Es copia

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 537—E

Salta, mayo 18 de 1954

Expedientes Nºs: 1392[Z]1954 y 1380[A]954.

VISTOS estos expedientes por los que Dirección General de Rentas solicita anulación de las boletas de Contribución Territorial confeccionadas oportunamente por Dirección General de Rentas a nombre de los señores David Zambrano y de Apis Sociedad Anónima.

Por ello, atento a lo informado por las distintas Secciones de Dirección General de Rentas, Contaduría General y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado en cada uno de ellos,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

R E S U E L V E :

1º — Anular las boletas que a continuación se detalla, confeccionadas oportunamente por Dirección General de Rentas:

Partida 12360 — Año 1949 1º sem. Dpto Capital por	\$ 3.—
Partida 12360 — Año 1949 2º sem. Dpto. Capital por	\$ 3.—
Partida 12360 — Año 1950 Dpto. Capital por	\$ 37.10
Partida 12360 — Año 1951 Dpto. Capital por	\$ 37.10
Partida 12360 — Año 1952 Dpto. Cap. por	\$ 42.40
Partida 12360 — Año 1953 Dpto. Capital por	\$ 42.40
Partida 12361 — Año 1949 2º sem. Dpto. Capital por	\$ 3.—
Partida 12361 — Año 1950 2º sem. Dpto. Capital por	\$ 3.—
Partida 12361 — Año 1950 Dpto. Capital por	\$ 37.10
Partida 12361 — Año 1951 Dpto. Capital por	\$ 37.10
Partida 12361 — Año 1952 Dpto. Capital por	\$ 42.40
Partida 12361 — Año 1953 Dpto. Capital por	\$ 42.40
TOTAL	\$ 330.—

todas a nombre de Dn. DAVID ZAMBRANO hijo.

Partida 1132 — Año 1949 1º semestre Dpto. Capital por	\$ 435.55
Partida 1132 — Año 1949 2º semestre, Dpto. Capital por	\$ 435.55
Partida 1132 — Año 1950 Dpto. Cap. por	\$ 4.350.—
Partida 1132 — Año 1951 Dpto. Cap. por	\$ 4.350.—
Partida 1132 — Año 1952 Dpto. Cap. por	\$ 2.313.30
Partida 1132 — Año 1953 Dpto. Cap. por	\$ 2.313.30
TOTAL	\$ 14.197.70

extendidas a nombre de APIS SOCIEDAD ANONIMA.

2º — Tome razón Contaduría General y pase a Dirección General de Rentas a sus efectos.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FLORENTIN TORRES

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 538—E

Salta, mayo 18 de 1954.—

Expediente Nº 1086 —A— 954.—

VISTO las presentes actuaciones por las que Dirección General de Rentas solicita anulación de las boletas de patentes generales confeccionadas a nombre de Lola Alemán;

Por ello, atento a lo informado por Contaduría General y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

R E S U E L V E :

Art. 1º.— Anular las siguientes boletas de patentes generales confeccionadas a nombre de LOLA ALEMAN, de acuerdo al siguiente detalle: Patente Nº 32 año 1947 — Dpto. Cerrillos por \$ 21.—

Patente Nº 5 Año 1947 Dpto. Capital por \$ 98.—

Patente Nº 7 Año 1947 Dpto Capital por \$ 32.

2º — Tome razón Dirección General de Rentas y pase a Contaduría General de la Provincia, a sus efectos.

3º — Comuníquese publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

FLORENTIN TORRES

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 539—E

Salta, mayo 18 de 1954

Expediente Nº 1437[R]954.

VISTO las presentes actuaciones por las que Dirección General de Rentas solicita anulación de las boletas de contribución territorial de la partida Nº 21433 Dpto. de la Capital año 1953, confeccionadas a nombre de Rafael Rodriguez y Julio Rodriguez y ot.;

Por ello, atento a lo informado por Contaduría General y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

R E S U E L V E :

1º — Anular las boletas de Contribución Territorial confeccionadas a nombre de Rafael Rodríguez y Julio Rodríguez y ot. correspondientes al año 1953 Dpto. Capital por las sumas de \$ 106.— y \$ 31.27, respectivamente

2º — Tome razón Dirección General de Rentas y pase a Contaduría General de la Provincia a sus efectos.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

FLORENTIN TORRES

Es copia

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 540—E

Salta, mayo 19 de 1954

Expediente Nº 1432[F]954.

VISTO las presentes actuaciones por las que Dirección General de Rentas solicita anulación de las boletas de contribución territorial confeccionada a nombre de Ilda Sangari de Flores, del Departamento Capital Partida Nº 10 correspondiente al año 1952;

Por ello, atento a lo informado por Contaduría General y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Pública
RESUELVE:

1º — Anular la boleta de contribución territorial de la Partida Nº 10 del Departamento de la Capital, confeccionada a nombre de ILDA SANGARI DE FLORES, correspondiente al año 1952, por \$ 206.48.

2º — Tome razón Dirección General de Rentas y pase a Contaduría General de la Provincia, a sus efectos.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

FLORENTIN TORRES

Es copia.

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Pública.

RESOLUCION Nº 541—E

Salta, mayo 19 de 1954

Expediente Nº 1391[P]1954

VISTO este expediente en el cual Dirección General de Rentas solicita anulación de las Boletas de Contribución Territorial confeccionadas oportunamente por la misma; atento a los informes producidos por las distintas Secciones de Dirección General de Rentas, Contaduría General y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado a fs. 30,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Pública
RESUELVE:

1º — Anular las boletas de Contribución Territorial que a continuación se detallan, confeccionadas oportunamente por Dirección General de Rentas:

Partida 774— 1953 Dpto. Chicana \$ 9.80 a nombre Eduardo Paz Chain.
Partida 1066— 1953 Dpto. Guemes \$ 318.— a nombre de Zarife Chain de Paz.
Partida 1065 1953 Dpto. Guemes \$ 108.—
Partida 1064— 1953 Dpto. Guemes \$ 123.—
Partida 1063— 1953 Dpto. Guemes \$ 432.—
Partida 91— 1953 Dpto. Guemes \$ 147.—
Partida 4138— 1953 Dpto. Salta \$ 864.—
Partida 2694— 1953 Salta \$ 792.—
Partida 2098— 1953 Salta \$ 1.021.50
Partida 2097— 1953 Salta \$ 1.282.50, todas a nombre de Zarife Chain de Paz.
Partida 2096— 1953 Salta \$ 383.03, a nombre de Julio Paz Chain.
Partida 2095— 1953 Salta \$ 747.—
Partida 4689— 1953 Salta \$ 1.588.50
Partida 6885— 1953 Salta \$ 802.50
Partida 2349— 1953 Salta \$ 1.393.50, a nombre de Zarife Chain de Paz.
Partida 1670— 1953 Salta \$ 300.30 a nombre de José Paz Chain y ot.
Partida 1672— 1953 Salta \$ 488.38 a nombre de Julio Paz Chain.
Partida 1674— 1953 Salta \$ 631.50
Partida 1675— 1953 Salta \$ 822.—
Partida 1676— 1953 Salta \$ 504.—
Partida 1677— 1953 Salta \$ 946.50 a nombre de Zarife Chain de Paz.
Partida 1678— Salta año 1953 por \$ 48.— a nombre de Julio Paz Chain.
Partida 1680— Salta año 1953 por \$ 840.— a

Partida 5569— Salta año 1953 por \$ 713.— a nombre de Zarife Chain de Paz.

Partida 17868— Salta año 1953 por \$ 154.05 a nombre de Eduardo Paz Chain.

2º — Tome razón Contaduría General y pase a Dirección General de Rentas a sus efectos.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FLORENTIN TORRES

Es copia.

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Pública.

RESOLUCION Nº 542—E

Salta, mayo 19 de 1954

Expediente Nº 1340[P]1954.

VISTO este expediente en el cual Dirección General de Rentas solicita anulación de las boletas de Contribución Territorial confeccionadas oportunamente a nombre de doña M. OPELIA LOPEZ DE FIORE;

Por ello, atento a lo informado por las distintas Secciones de Dirección General de Rentas, Contaduría General y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado a fs. 36 vta.

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Pública
RESUELVE:

1º — Anular las boletas de Contribución Territorial confeccionadas oportunamente por Dirección General de Rentas a nombre de doña M. OPELIA LOPEZ DE FIORE, que a continuación se detallan:

Partida 20534— Año 1950 por	\$ 13.60
Partida 20534— Año 1951 por	\$ 13.60
Partida 20534— Año 1952 por	\$ 14.40
Partida 20565— Año 1951 por	\$ 22.10
Partida 20565— Año 1952 por	\$ 23.40
Partida 20567— Año 1951 por	\$ 20.40
Partida 20567— Año 1952 por	\$ 21.60
Partida 20568— Año 1951 por	\$ 20.40
Partida 20568— Año 1952 por	\$ 21.60
Partida 20569— Año 1951 por	\$ 20.40
Partida 20569— Año 1952 por	\$ 21.60
Partida 20570— Año 1951 por	\$ 20.40
Partida 20570— Año 1952 por	\$ 21.60
TOTAL	\$ 255.10

2º — Tome razón Contaduría General y pase a Dirección General de Rentas a sus efectos.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FLORENTIN TORRES

Es copia.

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Pública.

RESOLUCION Nº 1244—G

Salta, 7 de mayo de 1954.—

VISTO el Memorandum Nº 63 elevado por la Secretaría General de la Gobernación con fecha 6 de Mayo del año en curso; y atento lo solicitado en el mismo,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
RESUELVE:

Art. 1º.— Autorizar a la HABILITACION DE PAGOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, a liquidar horas extras, a razón de \$ 6 (seis pesos) la hora, al personal detallado en la lista adjunta y por las horas mencionadas en la misma, por haber prestado servicios con motivo de las elecciones realizadas el día 25 de abril último; debiéndose imputar dicho gasto al Rubro "GASTOS ELECTORALES — Decreto nº 8615[2]10/54.—

Art. 2º.— Dése al Libro de Resoluciones, comuníquese, etc.—

JORGE ARANDA

Es copia.

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

RESOLUCION Nº 1245—G.

Salta, mayo 7 de 1954.—

Expediente Nº 6869/53.—

CONSIDERANDO:

Que estos obrados vienen en grado de apelación en virtud del recurso interpuesto por la propietaria del inmueble ubicado en esta ciudad en la calle 25 de Mayo 591, doña Amelia T. de Iquiera, a la resolución dictada por la Cámara de Alquileres con fecha 16 de marzo ppdo., intimándola para que proceda a restituir el servicio de luz suprimido a la señorita Segunda C. Lamas;

Que encontrándose ajustada a derecho y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
RESUELVE:

Art. 1º.— Confirmar la resolución dictada en los autos caratulados "Segunda E. Lamas vs. Amelia Iquiera. Denuncia por restricción de comodidad inmueble 25 de Mayo 591, ciudad".
Art. 2º.— Dése al Libro de Resoluciones, comuníquese, etc.

JORGE ARANDA

Es copia.

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

RESOLUCION Nº 1246—G.

Salta, mayo 11 de 1954.—

Expediente Nº 5831/54.—

Atento lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil, en su nota que corre agregada a fs. 3 de estos obrados y lo informado por División de Personal de Contaduría General de la Provincia,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
RESUELVE:

Art. 1º.— Suspender por el término de cuatro (4) días a la Auxiliar 6º de la Dirección General del Registro Civil señorita MARIA ANGELICA CARRIZO, por infracción al Capítulo IX de la Ley nº 1138 y su decreto reglamentario nº 2683/52 sobre "Sanciones disciplinarias al personal de la administración".—

Art. 2º.— Dése al Libro de Resoluciones comunicarse, etc.—

JORGE ARANDA

Es copia

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, I. é I. Público

RESOLUCION Nº 1247—G.

Salta, mayo 11 de 1954.—

VISTO lo solicitado en fecha 23 de abril p.pdo. por el Archivo General de la Provincia,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Público
RESUELVE:

Art. 1º.— Autorizar al ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA, a expedir testimonio de la escritura 46 y 47 de fechas 15 de junio de 1939 correspondiente a la venta de inmuebles que efectúa el Gobierno de la Provincia, a favor del señor Joaquín Miguel Reyes, de conformidad a lo dispuesto por Resolución nº 3576/35.—
Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese.—

JORGE ARANDA

Es copia

Ramón Figueroa
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Público

RESOLUCION Nº 1248—G.

Salta, mayo 13 de 1954.—

VISTO lo solicitado con fecha 3 del mes en curso, por la Dirección General de la Escuela de Manualidades de Salta,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Público
RESUELVE:

Art. 1º.— Autorizar a la DIRECCION GENERAL DE LA ESCUELA DE MANUALIDADES DE SALTA, para ceder a la Cárcel Penitenciaria por traspaso y bajo inventario correspondiente, los animales existentes en dicha Escuela y que a continuación se detallan:

- 1 (un) Faisán medio collar.—
- 1 (un) Faisán tenebroso.—
- 4 (cuatro) Gallos japoneses de cruz.—
- 5 (cinco) Gallinas japonesas de cruz.—
- 3 (tres) Gallos de raza japonesa pura.—
- 3 (tres) Gallinas raza japonesa pura.—
- 1 (un) Pollito raza japonesa pura.—
- 2 (dos) Patitos silvestres (casal).—
- 2 (dos) Chachapollas (casal).—
- 3 (tres) Guineas.—
- 1 (un) Buho.—
- 1 (un) Cóndor real.—
- 1 (una) Garza real.—

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese dése al Libro de Resoluciones y archívese.—

JORGE ARANDA

Es copia

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, I. é I. Público

EDICTOS CITATORIOS

Nº 10826 — EDICTO CITATORIO
REF: Expte. 6142/47.— INSTITUTO CONCE

PCIONISTA s. r. p.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que el INSTITUTO CONCEPCIONISTA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 29,04 l/seg. a derivar del río Vaqueros, margen izquierda y por la acequia común 38 Has. 1750 m2. del inmueble "Hogar Agrícola San Cayetano", catastro 177 ubicado en Vaqueros, Dpto. La Caldera.— En estiaje, la propiedad tendrá derecho a un turno semanal de 72 horas con la mitad del caudal de la acequia.—

Salta, mayo 19 de 1954.—

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 20/5 al 4/6/54.—

Nº 10813 — EDICTO CITATORIO REF: Expte 1030/51. En cumplimiento del Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que por Resolución nº 223-54. del H. Consejo de la A.G.A.S. ha sido inscrita en el catastro de aguas privadas, la mitad del caudal de las aguas que nacen en la Fracción Oeste del inmueble "La Palata" y mueren en la Fracción Este de la citada propiedad y se utilizan para riego de ambas fracciones ubicadas en el Departamento de Rosario de la Frontera, de la Sra. ADELA SALINAS DE POSADAS.—

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Salta, mayo 14 de 1954.—

e) 18/5/54. al 9/6/54.—

Nº 10819 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Amalio Vilca tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 5,41 l/seg. proveniente del río Calchaquí, 9,5 Has. del inmueble "La Cruz" catastro 355 Dpto. Cachi. En estiaje tendrá turno de 36 horas en ciclos de 16 días con todo el caudal de la acequia Grande.

Salta, mayo 14 de 1954.

Administración General de Aguas de Salta
e) 17/5 al 13/6/54

Nº 10743 — EDICTO CITATORIO

REF: Expte. 2428/53. ELISABETH C. D. DE LLOYD DAVIES s.o. y a. priv. de pag. 72—2

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que ELISABETH C. D. DE LLOYD DAVIES tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con caudales de 29,22 y 25,01 l/seg. a derivar de los ríos El Tala y Cadillal, con carácter temporal eventual y temporal permanente, 55,6600 y 47,6500 Has. respectivamente, del inmueble "El Brete" catastro 131 y 132 del Dpto. La Candelaria. Asimismo, tiene solicitada inscripción de aguas privadas de tres vertientes que nacen y mueren dentro del inmueble mencionado.

Salta, 3 de mayo de 1954

Administración General de Aguas de Salta
e) 4 al 24/5/54.

Nº 10729 — EDICTO CITATORIO:
REF: Expte. 3474/53.— JULIO DIAZ VILLALBA s.a. privadas.

En cumplimiento del Art. 183 del Código

de Aguas, se hace saber que por Resolución 150. año 54, del H. Consejo de A. G. A. S. han sido inscritas en el Catastro de Aguas Privadas, las aguas de tres manantiales denominados A. C. y D según planos utilizables para riego del Inmueble "El Torzalito", catastro 275 ubicado en Cobos, Dpto. de General Guemes, propiedad del Dr. Julio Díaz Villalba

Salta, 28 de diciembre de 1954.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 29/4 al 19/5/54

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 10842 — LICITACION PUBLICA
PROVINCIA DE SALTA DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

De conformidad a lo dispuesto por el Ministerio de Acción Social y Salud Pública, en decreto Nº 9820/54. llámase a Licitación Pública para el día 8 de Junio de 1954. a horas 10, para la provisión de ropa con destino a los distintos servicios hospitalarios de la Ciudad de Salta.— Salta mayo 18 de 1954.—

JUAN C. RUIZ DIAZ Sub Director de Suministro Salta

Nº 10803—EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitación Pública O.C. 70/54 Ax. 3 — del 26 de mayo de 1954 — 14 hs. Adquisición de Maderas en vigas y rollos del País. — Los interesados deben solicitar las aclaraciones sobre esta licitación.

LA ADMINISTRACION

e) 14 al 20/5/54

Nº 10800 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

LICITACION PUBLICA Y.S. Nº 80

Llámese a Licitación pública por el término de 10 días a contar desde el día 15 de Mayo para la contratación de mano de obra para la construcción de una enfermería y casa habitación para el Médico en la localidad de General Mosconi (Salta), y cuya apertura se efectuara en la Administración del "Norte, Campamento Vespucio, el día 28 de Mayo de 1954 a horas "11".—

"Los interesados en presentar propuestas podrán dirigirse a la Administración de Y.P.F. (Oficina de Compras), Campamento Vespucio donde pueden ser adquiridos los documentos de la Licitación previo pago de la suma de \$ 27,50 m/n.

Ing. Armando Venturi Administrador

e) 14/6/54. al 31/5/54.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 10841 — El Juez de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Leopoldo Colque de López bajo apercibimiento de Ley.— E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario e)21/5 al 6/6/54.—

Nº 10839 — EDICTO SUCESORIO El señor Juez de 1ra. Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. RODOLFO TOBIAS, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Germana Victoria MONTEKOS.— Salta, 19 de Mayo de 1954.— E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario e)21/5/54. al 6/7/54.—

Nº 10838 — El Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Esperanza R. Gonzalez de Vidarte cuyo juicio Sucesorio ha sido abierto.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Mayo 17 de 1954.— ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e)21/5 al 6/7/54.—

Nº 10833 — EDICTOS SUCESORIOS: El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ROMUALDA CANDELARIA RIVA DE LAFUENTE o, RUMUALDA DE LA CANDELARIA DE LAFUENTE o ROMUALDA RIVA CASTELLANOS, bajo apercibimiento de Ley.— Waldemar A. Simesen Escribano Secretario e)20/5 al 6/7/54.—

Nº 10832 — EDICTO SUCESORIO El Señor Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de ABDON ALEMAN. Salta Mayo de 1954. Waldemar A. Simesen, Secretario e)20/5 al 6/7/54.—

Nº 10827 — EDICTO SUCESORIO: EL Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO TOBAR, bajo apercibimiento de Ley Salta, 19 de Mayo de 1954.— Enrique Giliberti Dorado.— Secretario.— e)20/5 al 6/7/54.—

Nº 10825 — EDICTO SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación Dr. Luis R. Casermeiro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO DAVID o BENITO D. TORINO y de doña REGINA VANETTA DE TORINO.— Salta Mayo 11 de 1954.— e)20/5 al 6/7/54.—

Nº 10820 — Luis R. Casermeiro, interinamente a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, declara abierto el juicio sucesorio de Martina Farfán o Martina Colque de Farfán y cita por treinta días a interesados.— Salta, 13 de Mayo de 1954.— ALFREDO HECTOR CAMMAROTA Escribano Secretario e)18/5 al 1/7/54.—

Nº 10819 — SUCESORIO. — Luis R. Casermeiro, Juez de 1ra. Instancia 2a. nominación en lo Civil y Comercial, declara abierto el juicio sucesorio de Pedro, Pedro Adolfo o Adolfo Lizarra y cita y emplaza por treinta días a los interesados.— Salta, 14 de mayo de 1954.— ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e)18/5 al 1/7/54.—

Nº 10817 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don EDUARDO SEVERO AZURMENDI o LEONARDO AZURMENDI y de doña AGUSTINA BERINGER DE AZURMENDI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, mayo 14 de 1954.— E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario e)18/5 al 1/7/54.—

Nº 10815 — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MASCIAPUJIL.— Salta, 17 de Mayo de 1954.— Waldemar A. Simesen Escribano Secretario e)18/5 al 1/7/54.—

Nº 10795 — EDICTO SUCESORIO: El Juez Dr. Luis R. Casermeiro, cita por treinta días a herederos y acreedores de NIEVES APAZA de SAJAMA y DELISIA SAJAMA.— Salta, mayo 6 de 1954.— ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 14/5 al 21/6/54.—

Nº 10793 — EDICTO SUCESORIO: El Juez Dr. RODOLFO TOBIAS, cita por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO AMADEO MACORITTO.— Salta, abril 28 de 1954.— e) 14/5 al 29/6/54.—

Nº 10793 — SUCESORIO: El doctor Oscar P. López, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MARTINOS, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". Salta, abril de 1954.— MANUEL A. J. FUENBUENA Escribano Secretario. e)13/5 al 28/6/54.—

Nº 10792 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don PABLO MESPLES o PABLO LAHARGOUILLE DE MESPLES y de doña ANA MARIA COURTADE DE MESPLES, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, Mayo 12 de 1954.— E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario e) 13/5 al 28/6/54.—

Nº 10784 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores y a quienes se consideran con derecho en la Sucesión de DN. JOSE LARDIES ó JOSE LARDIES Y PASCUAL.— Salta, Mayo 10/954.— ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 11/5 al 24/6/54.—

Nº 10762 — Edicto Sucesorio El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Dr. Rodolfo Tobias cita por treinta días, a herederos y acreedores de Don Ernesto Mosca.— Salta, Abril 11 de 1954.— E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario.— e) 5/5 al 18/6/54.—

Nº 10761 — Edicto sucesorio.— El Señor Juez de 1º Instancia 4a. Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Don Andrés Montivero.— Salta, Abril 11 de 1954.— WALDEMAR A. SIMENSEN Escribano Secretario.— e) 5/5 al 18/6/54.—

Nº 10760 — EDICTO SUCESORIO — El Señor Juez de 1º Instancia 1ª Nominación Dr. OSCAR P. LOPEZ cita por 30 días, a herederos y acreedores de Don TORIBIO VENTECOL.— Salta, 2 de Abril de 1954.— ALFREDO HECTOR CAMMAROTA Escribano Secretario. e) 5/5 al 18/6/54.—

Nº 10759 — EDICTO SUCESORIO — El Juez de 1º Instancia 4a. Nominación C. y C. cita por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO SPARCIC, bajo apercibimiento de ley.— Salta, de Abril de 1954.— WALDEMAR SIMENSEN.— Secretario.— e) 5/5 al 18/6/54.—

Nº 10753 Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 2a. Nominación doctor Luis R. Casermeiro, se ha declarado abierta la sucesión de don Manuel Muñoz Navarro o Manuel Andres Muñoz Navarro o Manuel Muñoz. Salta, 5 de junio de 1953.— ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e)4/5 al 16/6/54.—

Nº 10752 Jorge L. Jure, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 4a. Nominación.

cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA DECAVI. Edictos El Foro y Boletín Oficial.

WALDEMAR SIMESSEN Escribano Secretario
Salta, 30 de marzo de 1954.
e) 4/5 al 13/6/54.

Nº 10713 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. OSCAR P. LOPEZ, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SATURNINO MARTINEZ.

Escribano Secretario: ENRIQUE GILBERTI DORADO. — Salta, abril 29 de 1954
e) 3/5 al 15/6/54

Nº 10710 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de CANIO NOTARFRANCESCO. Salta, Abril 30 de 1954.

WALDEMAR A. SIMESSEN - Escribano Secretario
e) 3/5 al 15/6/54

Nº 10734 SUCESORIO:

Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de SARA MARIA o MARIA SARA GONZALEZ y MARIA SANCHEZ DE GONZALEZ, Salta, abril 29 de 1954 — ANIBAL URRIBARRI

e) 30/4 al 11/6/54

Nº 10731 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4a. Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Felix Abam. — Secretario: Waldemar Simensen. — Salta, 22 de abril de 1954

e) 29/4 al 11/6/54

Nº 10721 EDICTO SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA AQUINO DE CARDOZO. —

Salta, abril 22 de 1954. —
e) 27/4 al 9/6/54. —

Nº 10710 — SUCESORIO

El Señor Juez de Primera Nominación Civil, y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN PAGES DE COLL Salta Abril de 1954. — Manuel A. J. Fuenbuena Secretario. —

e) 20 al 7/6/54

Nº 10706 EDICTOS SUCESORIOS: El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don DANIEL BARRIONUEVO, por el término de treinta días. — Salta, 8 de Abril de 1954. —

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario
e) 22/4 al 4/6/54

Nº 10701 — SUCESORIO: OSCAR P. LOPEZ, Juez de Primera Nominación en lo Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Dn. DOMINGO MARTINEZ SANCHEZ. — Salta, 6 de Abril 1954.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA Escribano Secretario.
e) 21/4 al 2/6/54.

Nº 10700 — OSCAR P. LOPEZ, Juez en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Josefa Fuentes. — Salta, 8 de Abril de 1954.

MANUEL A. J. FUENBUENA Escribano Secretario.
e) 21/4 al 2/6/54

Nº 10638 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTO BURGOS bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 3 de marzo de 1954.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.
e) 21/4 al 2/6/54

Nº 10686 — El Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nom. Civil y Comercial Dr. Oscar P. López cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO SANGREGORIO. — Salta, 9 de Abril de 1954. Secretario; Manuel Fuenbuena (Interino) Feria habilitada.

e) 19/4 al 31/5/54.

Nº 10672 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez Civil de 3ra. Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de don: ANDRÉS o ANDRES AVELINO GUAYMAS. Salta 11 de Febrero de 1954.

JULIO LAZCANO UBIOS Secretario Letrado
e) 19/4 al 31/5/54

Nº 10646 — EDICTO. El Señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JIMENEZ o FRANCISCO GIMENEZ o FRANCISCO GREGORIO GIMENEZ Y COSA o FRANCISCO GREGORIO GIMENEZ Y COSAR. Habilidad de la Feria de Semana Santa. — Salta, de abril de 1954. — ANIBAL URRIBARRI Secretario

e) 6/4 al 19/5/54

Nº 10641 — SUCESORIO El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Jorge L. Jure cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELESFORO CHOQUE y FRANCISCA SOTO DE CHOQUE. Waldemar Simensen. — Escribano Secretario

e) 5/4/54 al 19/5/54

Nº 10639 — SUCESORIO. El Sr. Juez de Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELIA FARA RUIZ DE CASTIELLA o de HELIA FARA RUIS ECHAZU DE CASTIELLA. — Salta, Diciembre 28 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Secretario.
e) 5/4/54 al 19/5/54

Nº 10638 — SUCESORIO. El Sr. Juez de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL BURGOS MARTEARENA. — Salta, Diciembre 23 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario
e) 5/4/54 al 19/5/54

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 10828 — Deslinde. — Ante el Juez 1º Instancia 2º Nominación C. y C. Pablo Vitermán Sarmiento, Carmen Sarmiento de Alvarez, Leonardo Sarmiento y José Pastor Morales, solicitaron deslinde mensura y amojonamiento fincas Jume Pozo y El Carmen situadas en Anta, Partido de Pitos, limitadas al N. con terrenos fiscales; al Sud. con Miguel Figueroa; Este: San Francisco de Matorras Hnos. y O. con Miguel Figueroa. La operación la practicará el ingeniero Juan Carlos Cadú. El día y hora que señale el efecto para que se presenten todos los que tuvieren algún interés en ejercitar, lo que se hace saber a sus efectos. Salta, 18 de mayo de 1954. —

e) 20/5 al 6/7/54. —

Nº 10718 — EDICTO: Se hace saber que se presentó al Dr. Arturo Martearena, por la Provincia de Salta, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento del terreno fiscal que se detalla a continuación, publicado en el Dpto. de Orán, Provincia de Salta, lote Nº 70, con superficie aproximada de veintinueve mil hectáreas, encerrada dentro del siguiente perímetro a partir de su vértice Nor-Oeste, por las estribos que constituyen el límite Sud de la finca San Andrés y Santa Cruz hasta la varaneta del Río Acheral, luego sigue este Río hasta la desembocadura con el Río Santa María, para luego este último río aguas arriba, hasta dar con la prolongación hacia el Norte de la línea que constituye el límite naciente de la finca Valle Morado o Soledad, desde donde continúa por esta línea hacia el Sud, hasta el Río Colorado o de Agua Blanca, para continuar luego por este río aguas arriba hasta las cumbres del Zenta, límite con la Provincia de Jujuy, continuando por dichas cumbres hasta el vértice Nor-Oeste punto de partida. —

LIMITES: Norte, finca San Andrés y Santa Cruz y el lote fiscal Nº 44, también denominado Orígene; Este, terreno fiscal N-44, línea Cabecera de Santa María y el Campo de los Monos o de los Muros, según el plano catastral de la Provincia; Sud, finca Cabecera de Santa María y Campo de los Monos o de los Muros y la finca Valle Morado o Soledad; y al Oeste, las cumbres de las serranías del Zenta divisoria con la Provincia de Jujuy.

El señor Juez de la Causa Dr. Luis R. Gassenmeire, llama por 30 días mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario Norte, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble individualizado, bajo apercibimiento de continuarse el trámite del Juicio sin su intervención.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.
e) 26/4 al 8/6/54

REMATES JUDICIALES

Nº 10831 — POR MARTIN LEGUIZAMON Judicial. — Terrenos en esta ciudad El 11 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia primera Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Naser Angel vs. Salgomon Sivero los siguientes inmuebles a) Terreno con edificación sobre calle Manuela G

10836.- Catastro 1096.— S.M. 29. P. 7 comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte lote 51; Sud, lote 53 Este calle sin nombre y Oeste lote 54.— Base diez seiscientos pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal Superficie de 324 mts. 2 (9x36); b) Terreno sobre calle Tucumán y Manuela Gonzalez de Todd.— Superficie 200 mts. 2 (10x30), comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte calle Tucumán; Sud lote 76, Este, lote 36 y Oeste calle M.G. de Todd.— Catastro 8889.— C. 37 A. P. 12.— Base dos mil ochocientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal; c) Terreno sobre calle Tucumán de 270 mts. 2 de Superficie (9x36). Catastro 8888. P. 11.— Comprendido Norte calle Tucumán; Sud lote 78; Este lote 75 y Oeste lote 77.— Base tres mil sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— e)20/5 al 11/6/54.—

**Nº 10837 — POR ARISTOBULO CARRAL
JUDICIAL — SIN BASE**

El día 28 de Mayo de 1954, a las 17.30 horas en mi escritorio —Deán Funes Nº 960 — venderé SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, un Motor usado, completo marca FORD V - 8 de 85 HP, modelo 1935, reacondicionado y con sus accesorios (Presenta rajaduras en el Bloek y en la tapa de cilindros), que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Hipólito Villegas, domiciliado en la calle Adolfo Guemes Nº 337 - Ciudad, donde puede revisarse y de donde deberá retirarlo el adjudicatario.—

Publicación edictos por cinco días Boletín Oficial y Foro Salteño - Señala de práctica Comisión de comprador.— JUICIO: "Ord. Resc. Contrato Compra - Venta, Fléming Miguel Cristóbal vs. Palavecino Andrés — Exp. Nº 13.310/51" Juzgado de la Inst. C.C. 3a. Nominación.— Salta, Mayo 19 de 1954.—

e)19/5/54. al 26/5/54.—

**Nº 10822 — POR MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL — Campo en Chicoana**

El (12) de julio p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en juicio Embargo preventivo Jorge de Atucha vs. Normando Zúñiga venderé con la base de ciento treinta y dos mil pesos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal la propiedad denominada Entre Rios y La Isla de doscientas treinta y tres hectáreas ocho mil ciento cincuenta y nueve metros cuadrados, ubicada en el partido de El Típal, Departamento de Chicoana, catastro nº 96 y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte arroyo de Tartan; Oeste, propiedad de Felipe Robles; Sud, antiguo cauce del río Pulares; Este, propiedad de Nicolás Estarcovich.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

e)19/5/54. al 5/7/54.—

**Nº 10816 — POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — SIN BASE**

El día 31 de Mayo

1954 a las 17.— horas en Deán Funes 167 remataré, SIN BASE, una balanza marca "Dayton" tipo 85 B. Nº 101925 y una cortadora de hierbas marca "Alpine" modelo H. 37 ambas en perfecto estado, las que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Francisco Suárez, domiciliado en General Perón 134 — Ciudad, donde pueden ser revisadas por los interesados.— El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: Embargo Preventivo — Banegas Hnos. y Cia Ltda. S.A. Industrial y Comercial vs. Francisco y Atilio Suárez.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos Boletín Oficial y foro Salteño y Diario Norte 2 publicaciones.— e)18/5/54. al 31/5/54.—

**Nº 10814 — POR MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL — Máquina Fabricadora de Soda.**

El 28 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio Exhorto del señor Juez Dr. Horacio Maciel en expediente Pedro Memi vs. Julio Simkin e hijos venderé sin base dinero de contado una máquina fabricadora de soda con motor eléctrico marca Aischamm en poder del depositario judicial Julio Simkin e Hijos.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— e)18/5 al 28/5/54.—

**Nº 10804 — Por MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL**

El 28 de Mayo p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden de la Exma Cámara de Paz Letrada en juicio Ejecutivo Alberto Amado vs. Rogelio Martearena venderé sin base dinero de contado dos animales vacunos, con característica y marca en el embargo respectivo y un rancho ubicado en General Güemes — Depositario Judicial Alberto Amado Gral Guemes. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

Foro Salteño y B. O.

e) 17 al 28/5/54

**Nº 10808 POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL HELADERA COMERCIAL BASE \$ 6.750.00**

EL día 7 de Junio de 1954 a las 18.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, remataré con la base de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL, una heladera eléctrica marca SANNA modelo 40 de 4 puertas Nº 6215 con compresor Delfar 161986 motor D. & F. C. A. 1842, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Miguel A. Galle Castellanos domiciliado en San Juan 619 — Ciudad, donde puede ser revisada por los interesados.— El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio: Ejecución Prendaria — Saicha, José Domingo vs. Rafael Horacio.

e) 17 al 20/5/54

**Nº 10802 — Por ARMANDO G. ORCE
JUDICIAL — Una máquina de escribir**

El 28 de mayo de 1954 a las 11, en Alvarado 621, orden Juez de lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, juicio "EJECUCION PRENDARIA BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL vs. MIGUEL ANGEL ESCUDERO", rematará, con base de \$ 3.000.— m/n. una máquina de escribir marca Hclair Nº 79584 de 100 espacios Depositario Judicial: el demandado calle Leguizamón 437 20% en el acto del remate, como seña y a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e)14 al 18/5/54

**Nº 10799 — Por ARMANDO G. ORCE
JUDICIAL HELADERA COMERCIAL e FUNDAS SIN BASE**

EL DIA JUEVES 20 DE MAYO DE 1954 a las 18 horas en Alvarado 521 Salta, remataré SIN BASE dinero de contado una heladera comercial 6 puertas marca "FRIGIDAIRE" Serie 374 Motor 43565, 3/3 Nº 3 que se encuentra en poder de su depositario Sr. Francisco Suarez Graí Perón 134 — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación - Juicio Ejecutivo "DELFIN CANCEDO vs. FRANCISCO SUAREZ" Publicaciones Tribuno y Boletín Oficial - Señala en el acto 20% — Comisión de arancel a cargo comprador.

e)14 al 19/5/54

**Nº 10794 — JUDICIAL Remate, por orden del
JUDICIAL — BASE \$ 31.066.66**

El día 7 de Junio de 1954 a las 17.00 hs. en Lerma 57 de esta ciudad, remataré con base \$ 31.066.66 equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con acceso en la esquina formada por las calles General Güemes y 25 de Mayo, de esta ciudad, señalada con el Nº 898 sobre la primera, con extensión, 14 metros 17 centímetros sobre la calle General Güemes, o lado sud: 11 metros 75 centímetros en su costado Norte; 15 metros, cuarenta y cinco centímetros sobre la calle 25 de Mayo; o lado Oeste; y 17 metros 60 centímetros en su costado Este, perímetro que deducido la ochava formada en la esquina, arroja una superficie de 165 metros con 3 decímetros 2. Limitando: Norte, con la parcela 22 de Deán Martín, antes de María Eugenia y María Cruz Orús; Sud calle General Güemes; Este parcela 26 de Luis Bayón y Oeste, calle 25 de Mayo Título: Folio 353 — asiento 6 — Libro 20 R. I. Capital.— Catastro 2734 — Ordena Sr. Juez 3a. Nominación en lo C. y Comercial, en autos Ejecutivo Mastruleri y Moreno sociedad Resp. Ltda. Us. Bonifacia La Mata de Zúñiga. Carmen Garcia de Zúñiga y Normando Zúñiga. En el acto del remate el 20% como seña y a cuenta del precio. Comisión de arancel por cuenta del comprador: Edictos: Boletín Oficial y EL TRIBUNO.

ARTURO SALVATIERRA
Martillero

e)13/5 al 4/6/54.-

**Nº 10791 — POR JORGE RAUL DECAVI
JUDICIAL**

El día 4 de junio de 1954, a las 16 horas, en mi escritorio, Urquiza 325, remataré dos lotes de terreno, contiguos, ubicados en esta ciudad, Calle Cerrillos (Paraje San Cayetano) cuyos títulos se encuentran registrados al folio 273, asiento 1 del libro 121 del R. de I. de la Capital.

1er. Lote: BASE \$ 866.66, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal. Mide 8.80 mts. de frente por 26 mts de fondo, que hacen una superficie de 228 metros con 80 decímetros cuadrados. Partida: 17.135; Sección "M" Manzana 3, Parcela 12.
 2do. Lote: BASE \$ 1.400. —, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal. Mide 8.80 mts. de frente por 26 mts. de fondo que hacen una superficie de 228 metros con 80 decímetros cuadrados. Partida: 17.135, Sección "M", Manzana 3, Parcela 12.
 Ordena: Sr. Juez C. C. de la Inst. y 3a. Nom. en autos "EJECUTIVO VELAZQUEZ HERMANOS VS. NORMANDO VILLAGRA." Edictos en "Norte" y Boletín Oficial.
 JORGE RAUL DECAVI (Martillero)

e) 13/5 al 4/6/54

Nº 10786 — POR ARMANDO G. ORCE: JUDICIAL Lote de Madera en. Royo Nogal SIN BASE:

El día JUEVES 20 DE MAYO DE 1954 a las 18 horas en mi Oficina de remates calle Alvarado 512 Salta, remataré SIN BASE dinero de contado, un lote de 97 piezas en rabe de madera de nogal calculadas en 49 mts. más o menos, las que se encuentran en poder de su depositario judicial Sr. José Catania Martínez donde pueden ser revisadas.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación juicio ejecutivo "CATANIA JOSE vs. NAZARIO ALEMAN" exp. Nº 14114/52.— En el acto del remate 30% a cuenta del precio de compra. Publicaciones: Foro Salteño y Boletín Oficial.— Comisión de Arancel a cargo del comprador.
 ARMANDO G. ORCE Martillero.

e) 11/ al 20/5/54.

Nº 10733 — Por LUIS ALBERTO DAVALOS. JUDICIAL — INMUEBLE EN LA CIUDAD

El día Jueves 3 de junio de 1954, a las 18 horas, en 20 de Febrero 12 remataré CON BASE de \$ 3.000.— m/n. (las dos terceras partes de agua del dominio privado que nace en la línea —canales de riego — 2 represas — potrero alambrados — 8 estufas para secar tabacos — casas para peones — casa principal con todas las comodidades — agua corriente y luz eléctrica — galpones — dependencias para maquinarias y herramientas — Estación Osma F. C. N. G. M. B. dentro de la finca.
 Títulos de dominio inscriptos a folio 97, asiento 1, Libro 3 R. I. de la Viña. — Catastro 426. Gravámenes: Hipotecas en 1er. término a favor de El Alazán S. R. L. por \$ 59.233.97 m/n.—
 Excluidos del remate: Herramientas, maquina.
 Ordena: Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en autos: "EJECUTIVO — EL ALAZAN S. R. L. VS. BONIFACIA LA MATA DE ZUNIGA" Exp. 17238/53.— En el acto del remate el 20% como seña a cuenta de precio. el saldo una vez aprobado el remate.— Comarías, muebles y semovientes.—
 Comisión arancel a cargo del comprador.— WAL. DEMAR SIMBSEN. Escribano Secretario.

e) 30/4 al 11/6/54.—

Nº 10737 — Judicial
 Por Luis Alberto Dávalos
 REMATE DE IMPORTANTE- ESTABLECIMIENTO RURAL — FINCA Y ESTANCIA OSMA Tierras optimas para el cultivo de tabacos

BASE \$ 293.333.32 m/n. El día 11 de junio de 1954, a horas 18 en calle 20 de febrero 12, rematare con base de \$ 293.333.32 m/n. (las dos terceras partes de la valuación fiscal) la finca "Osma" o "San Jose de Osma", ubicada en el Dto. de Eva Perón (antes La Viña) con superficie de 7.757 has. 4.494 m2, según mensura judicial. Límite al norte con arroyo Osma y camino nacional que conduce a Chicoana, este finca "El Retiro" de Guillermo Villa, sudeste con fincas "Hoyadas" y Alto del Cardón" de Juan López y oeste con cumbre que la separan de "Potrero de Diaz" de El Alazán. 350 has. cultivadas con riego suficiente, posibilidad de cultivo y riego 600 has. campos de pastoreo — abundante monte — la valuación fiscal), el inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en esta Ciudad en la esquina de las calles Catamarca y Pasaje Del Sol, señalado como lote 37 en plano Nº 293, con Extensión: 12 metros 92 cmts. sobre calle Catamarca; 87 Sobre Pasaje Del Sol 35 mts. 85 cmts.; En el costado Sud, 34 mts. 87 cmts.; y en el Costado Este, 11 mts. 87 cmts. Superficie: 433 mts. 2 con 2 dcmts. dentro de los siguientes límites. Al Norte, Pasaje Del Sol; Sud, lote Nº 72; Este, Lote Nº 79; y Oeste calle Catamarca. Títulos de dominio inscriptos a folio 231 as. 1, del Libro 80 R.I. de la Cap. Nomenclatura catastral Partida 9866, Sec. D, Manz. 54b, Parc. 16. — Ordena Sr Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, en autos: "EJECUTIVO — PEDRO BELSUZARI VS. TEODORO CHOQUE" Exp. 21.000/953.— En el acto del remate el 20% como seña a cuenta del precio. — Comisión arancel a cargo del comprador.

e) 30/4 al 20/5/54

Nº 10688 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL Balanzas BASE \$ 3560

El 3 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y C. en juicio Ejecutivo predatare Andrés Pedrazzoli vs. Miro J. Nicolopoulos, vendere con la base de \$ 3560 DOS BALANZAS SEMI AUTOMATICA MODELO B. MARCA ANDINA, de quinientos kilos de capacidad en poder del depositario judicial Andrés Pedrazzoli en General Perón 312.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 20/4 al 3/5/54

Nº 10665 — POR FRANCISCO PINEDA JUDICIAL DERECHOS Y ACCIONES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación y de conformidad a lo resuelto en "autos" FRANCISCO CORREA VS. SOCIEDAD MINERA GUFRE DE EXPLOTACION EXPLO RACION" Exp. Nº 20875/53. el día Lunes 31 de Mayo de 1954, a horas 19 en mi oficina de Remates, calle General Perón 203, Salta, remataré con base de \$ 6.667.— (SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/N.), equivalente a las dos terceras partes de su valor de compra, las 35 acciones del Sr. Argentino Exequiel Freytes Casas sobre la Mina ELVIRA situada en el "Pueblo y Campo Colerado" lugar denominado San Gerónimo Viejo. Departamento de la Poma, Prov. de Salta. Títulos inscriptos F.4. Libro 2. R. Minas de

la Delegación Autoridad Minera Nacional de Salta.— En el acto del remate el importe íntegro de la subasta.— Publicaciones: "Boletín Oficial" y Foro Salteño.— Comisión de arancel a cargo del comprador.
 FRANCISCO PINEDA Martillero.
 del 9/4 al 24/5/54

CITACIONES A JUICIOS

Nº 10723 — Ramón S. Jimenez Vesal de la Exma. Cámara de Paz Letrada Secretario. Ernesto Raúl Ranea, cita y emplaza por veinte días a D. José Cayo para que conteste la demanda por cobro de pastaje que le ha promovido D. Nolaseo Echenique, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.— Salta, 30 de Abril de 1954.
 ERNESTO RAUL RANEA Secretario.
 e) 27/4 al 24/5/54

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 10806
 El secretario del Juzgado Civil y Comercial Tercera Nominación. CERTIFICA que don EDUARDO FARACH se ha presentado ante este Juzgado solicitando su inscripción de Martillero Público — Salta, mayo 13 de 1954
 E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario
 e) 17 al 19/5/54

CONCURSO CIVIL

Nº 10840 — EDICTO CONCURSO CIVIL:
 El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial Dr. Luis Ramon Casermeiro, en exped. Nº 22032/54. ha resuelto lo siguiente: Declarar abierto el Concurso Civil de don Miguel Sahade.— Designar Síndico conforme al art. 686 del Cód. de Procedimientos al Dr. Victor Ibañez.— Designar el día 14 de junio próximo a horas 10, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos la cual llevara a cabo con los que concurran a ella, sea cual fuere su número.— Disponer se proceda por el Actuario a la inmediata intervención de la Contabilidad del peticionante a cuyo efecto se posesionará de los libros.— La formación del Concurso y la citación a los acreedores se hará saber por edictos que se publicarán durante 30 días en el Boletín Oficial y diario "Norte", debiendo el deudor publicar los edictos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Hacer saber a los Señores Jueces la apertura del Concurso, paralizando las causas y remitiéndolas a este Juzgado para su acumulación al juicio universal.—

Lo que el suscripto Escribano Secretario hace saber por medio del presente a los fines correspondientes.—

Salta, mayo 6 de 1954.—
 ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario
 e) 21/5/54 al 6/7/54.

SECCION COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS**

Nº 10812 — Se comunica al comercio en General que el Sr. Lucio Castaño y la Señora Carolina L. de Castaño han transferido el Activo de su negocio Bar y Heladería "Los Andes" sito en esta localidad, calle San Martín Nº 156, consistente en muebles y útiles, al Sr. Alberto Rallin. — Para oposiciones de Ley dirigirse a los vendedores, calle San Martín 156. Tartagal. e) 18 al 24/5/54.—

Nº 10809 — EDICTOS

Se hace saber que: "SEDERIA LA ROSITA S. R. L. vende la sucursal Nº 1 Tienda SANTA LUCIA" sita en Florida 135, Salta a RUBIN LEVIN y SENDER OLBERSTEIN. Oposiciones de Ley ante Dr. Manoff Eva Perón 753, domicilio legal de las partes.

e) 17 al 20/5/54

Nº 10793 — Transferencia de negocio y constitución de sociedad.

Por cinco días se hace saber que el señor Isidro Gareca, domiciliado calle Dr. Adolfo Güemes 55, transfiere el negocio establecido en calle España 311 de comisiones, consignaciones y representaciones de mercaderías de toda clase ganado y frutos del país, a la Sociedad "I. Gareca & Cia." a constituir con el señor Julio Alberico Santillán, domiciliado calle España 1168. — Oposiciones ante esta Escribanía, Balcace 21. — Salta, mayo 13 de 1954. — Ricardo R. Arias.

e) 14 al 20/5/54

DISOLUCION DE SOCIEDADES

Nº 10823 — DISOLUCION DE SOCIEDAD A los fines legales consiguientes se hace saber que la Sociedad Comercial Colectiva "BIASUTTI Y CAPISANO", con Estación de Servicio de Engrase y Lavado de Automotores con domicilio en esta ciudad calle Pellegrini esquina San Martín tramita su disolución en esta Escribanía, tomando a su cargo el activo y pasivo el socio Señor Franco Carlos Capisano. — Oposiciones ante el Suscripto. — RICARDO E. USANDIVARAS Escribano Nacional Mitre Nº 398

e) 19/5/54 al 26/5/54.—

Nº 10818 — SE hace saber que se ha presentado al Registro Público de Comercio para su inscripción el contrato de disolución y liquidación de la Sociedad "Carmagnola y Compañía"; Haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio Juan Carmagnola con domicilio en la calle Córdoba 534 de esta ciudad, y retirándose de la Sociedad la socia María Natividad Suarez. Salta, mayo 3 de 1954.—

e) 18 al 24/5/54.—

Nº 10807 — DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber a los interesados que en este

Registro interinamente a mi cargo se tramita la disolución de la sociedad Xalco, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Oposiciones ante el suscripto

Sergio Quevedo Cornejo

Uruiza 434

Salta,

e) 17 al 21/5/54

Nº 10797- DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por cinco días se hace saber que por retiro del socio Sr. Alberto Clemente Fernandez, de domicilio calle Santiago del Estero 135, se disuelve la sociedad "I. Gareca & Cia." con negocio de comisiones, consignaciones y representaciones de mercaderías de toda clase, ganado y frutos del país, establecido en calle España 311, quedando todo el activo y pasivo de la sociedad a cargo del socio Sr. Isidro Gareca, de domicilio calle Dr. Adolfo Güemes 55. Oposiciones ante esta Escribanía, Balcace 21 Salta Mayo 13 de 1954. — Ricardo R. Arias.

e) 14 al 20/5/54

VENTA DE ACCIONES**Nº 10830 —**

Se comunica a quien pueda interesar que la señora María Magdalena Garrido de Valdecantos vende a don Manuel Brígido Marquez Ferreira sus acciones de "Valdemar S.R.L. Oposiciones de Ley efectuarlas en calle Eva Perón 621.—

e) 20/5 al 28/5/54.—

CESION DE CUOTAS DE CAPITAL**Nº 10829 CESION DE CUOTAS DE CAPITAL, INGRESO DE DOS SOCIOS Y RETIRO DE UN SOCIO.—**

Entre los señores LUIS RAM, argentino, soltero, DOMINGO SIMONETTI, argentino, casado; JOSE BERTOLDI, argentino naturalizando casado, MODESTO SILVIO ROVERE, argentino, casado; PEDRO BETTELLA, italiano, casado; MARTIN SIMONETTI, casado; argentino y MANUEL OSCAR SIMONETTI, soltero, argentino; todos los contratantes mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles para contratar; y los cinco primeros, DICEN:

PRIMERO.— Que con fecha trece de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, por contrato privado, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de COMPANIA ARGENTINA DE REPUESTOS (CADER), con un capital social de NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, por el término de duración de cinco años, a contar desde el treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, con domicilio en esta ciudad, calle Zuzú número doscientos veintitres, dedicada a las actividades de compra — venta de repuestos para automotores, tractores, maqui-

naría, etcétera, y cuyo contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio al folio cuatrocientos siete, número dos mil novecientos treinta y dos libro Veinticinco de Contratos Sociales de la provincia de Salta.

SEGUNDO: El señor Pedro Bettella DECLARA:— Que cede y transfiere a favor de los señores Martín Simonetti, Manuel Oscar Simonetti, José Bertoldi y Modesto Silvio Rovere su cuota íntegra de capital de trescientos mil pesos moneda nacional que constituye su capital social, en la proporción siguiente: Al socio señor Martín Simonetti, doscientas cuotas o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional; a Manuel Oscar Simonetti, cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos, a José Bertoldi, veinticinco cuotas, o sea veinticinco mil pesos, y a Modesto Silvio Rovere, veinticinco cuotas, o sea veinticinco mil pesos moneda nacional.

TERCERA:— El señor Luis Ram, a su vez, DECLARA: Que cede y transfiere a favor del socio señor Martín Simonetti, setenta y cinco cuotas o sea la suma de setenta y cinco mil pesos moneda nacional.— Que esta cesión de cuotas, la realizan los señores Bettella y Ram, por el mismo importe de las cuotas de capital, o sea de trescientos mil pesos, el primero, y setenta y cinco mil pesos, el segundo; cuyos importes los tienen recibidos de los cesionarios, antes de este acto efectivo a su satisfacción, por lo que les otorgan recibo y cartas de pago, subrogando en favor de dichos cesionarios en todos sus derechos que les corresponden a los cedente en la sociedad, quedando obligados a las responsabilidades legales.—

CUARTO:— El señor Bettella, como consecuencia de esta cesión, se da por separado de la sociedad, todo con retroactividad al día treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres; y que nada tiene que reclamar a la sociedad ni a los socios por ningún concepto, y que no ha realizado por cuenta de la misma ningún acto que no estuviere contabilizado en los libros respectivos.—

QUINTO:— Todos los componentes actuales de la sociedad, de completa conformidad, han resuelto aceptar el ingreso en la sociedad, en calidad de socios, a los señores MARTIN SIMONETTI y MANUEL OSCAR SIMONETTI, con el aporte de las cuotas de capital que les han sido cedidas a su favor por el señor Pedro Bettella, ingreso que tiene retroactividad al mencionado día treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—

SEXTO:— Los cesionarios aceptan la cesión que se les hace por su parte, todos los socios. Liberan al señor Bettella en su calidad de socio de la sociedad de que se trata.—

SEPTIMO:— Los cesionarios, como actuales socios y los demás socios componente de la sociedad, expresan: Que como consecuencia de esta cesión, el capital que cada socio tiene en la sociedad, queda integrado en la siguiente forma:—

MARTIN SIMONETTI, doscientas setenta y

cinco cuotas, o sea DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS; JOSE BERTOLDI, ciento setenta y cinco cuotas, o sea CIENTO SETENTA Y CINCO MIL pesos; MODESTO SILVIO ROVERE, ciento setenta y cinco cuotas, o sea CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS, DOMINGO SIMONETTI, ciento cincuenta cuotas, o sea CIENTO CINCUENTA MIL pesos; LUIS RAM, setenta y cinco cuotas o sea SETENTA Y CINCO MIL pesos, y MANUEL OSCAR SIMONETTI, cincuenta cuotas o sea CINCUENTA MIL PESOS. TODOS LOS SOCIOS, ratifican los términos del contrato constitutivo del trece de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, y firman el presen-

ten en Salta, a dieciocho días de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—
 MARTIN SIMONETTI.
 MANUEL OSCAR SIMONETTI.
 LUIS RAM.
 MODESTO SILVIO ROVERE.
 JOSE BERTOLDI.
 DOMINGO SIMONETTI

e)20/5 al 28/5/54.

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 10811 — VENTA DE NEGOCIO.—
 A los consiguientes efectos legales se hace

saber por el término de cinco días que se ha convenido la venta, por parte de Chaud y Keichiam, Sociedad Anónima a favor de la sociedad de capital e industria "Dagum y Chagra", de las existencias de la casa de comercio en el mismo de mercadería al por mayor establecida en esta ciudad en la calle Florida Nº 241.—
 La venta se realizara, libre de pasiva, con la intervención del escribano don Arturo Peralva.
 Para cualquier oposición ambas partes contratantes constituyendo domicilio en el estudio del nombrado escribano, en esta ciudad, calle Balcace Nº 378.—

e)18 al 24/5/54.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 10836 — SOCIEDAD ITALIANA DE S. M. "XX SETIEMBRE" Zuñiria 380
 Salta, Mayo 8 de 1954.—

Señor Consocio. De nuestra consideracion: En cumplimiento a disposiciones estatutarias de la Sociedad Italiana de S. M., la H. C. D. cita por intermedio de la presente a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día domingo 23 del corriente mes a horas 16 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta Anterior.
 - 2º) Memoria y Balance.
 - 3º) Convocatoria a elecciones parciales.
- Sin otro particular hacemos propicia esta oportunidad para saludarlo con nuestra mayor consideración.
- ADOLFO E. GINTIONI Presidente
 VICTOR CASTELLANI Secretario

e)21/5/54 al 26/5/54.

Nº 10824 — CLUB UNIVERSITARIO DE SALTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva del "Club Universitario de Salta", cita a los Señores Consocios Fundadores y Activos a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 31 de mayo de

1954 a las 21 y 30, convocada según lo resuelto en sesión del 10 de Mayo de 1954, para tratar el siguiente orden del día 1º.— Lectura y aprobación de las actas de la Asamblea General Constituyente.

2º.— Consideración de los problemas planteados por el incumplimiento de gran cantidad de Socios a las disposiciones del art. 103 de los Estatutos, Sociales, para resolver sobre su mantenimiento, suspensión modificación o supresión.—

3º.— Modificación del art. 71 de los Estatutos Sociales, estableciéndose que las citaciones a Asambleas de Socios se efectuarán por fijación de la convocatoria, en el avisador del Club, circular remitida a cada Socio y publicación por una vez en el Boletín Oficial.—
 Salta, 12 de mayo de 1954.—

Hugo Espeche Presidente
 Daniel Ovejero Solá Secretario
 e)19/5/54. al 26/5/54.—

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE PRENSA
 PRESIDENCIA DE LA NACION
 SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES.
 Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a

TENENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Los destina la DIRECCION GENERAL DE ASSES SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION DIRECCION Genl. DE ASISTENCIA SOCIAL

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de evitar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la beneficencia establecida por el Decreto Nº 11.199 del 16 de Abril de 1942. EL DIRECTOR